RUNT 2.0
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2022

Ingeniera
AURA INES CASTILLO
Coordinadora Grupo RUNT
Supervisora Contrato de Concesión No. 604 de 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTE

REFERENCIA	Contrato de Concesión 604 de 2022 - Punto viii. Literal b. del numeral 2.8 Perfeccionamiento de Contrato e inicio de su Ejecución
TEMA	Declaración Juramentada Beneficiarios Reales.

Respetada Supervisora,

Dando cumplimiento a lo establecido en el Punto viii. del Literal b. del numeral 2.8 ***Perfeccionamiento de Contrato e inicio de su Ejecución***, la suscrita representante legal suplente de la sociedad Concesión RUNT 2.0 S.A.S., identificada con NIT. 901.581.627-8, **MARIA PATRICIA TRONCOSO AYALDE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.263.295 expedida en Ibagué, manifiesto bajo la gravedad de juramento con el pleno conocimiento de las implicaciones de dicha figura legal, que los Beneficiarios Reales identificados en nuestra propuesta como *Promesa de Sociedad Futura Concesión RUNT 2.0 S.A.S.* se mantienen igualmente ahora como sociedad *Concesión RUNT S.A.* Igualmente, manifiesto que si durante la ejecución contractual se presentaren cambios sobre los Beneficiarios Reales reportados, lo informaremos inmediatamente al Ministerio de Transporte.

Cordialmente,

PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente - Interlocutor
Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 N° 59-41/65 Oficina 405
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
concesionrunt2.0@runt.com.co
Bogotá, Colombia